

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 14 de diciembre de 2018

Número 1.698

Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda

Sesión (045/2018/129), extraordinaria, celebrada el lunes,
3 de diciembre de 2018

(Comparencia del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad)

Presidencia de D. Pablo César Carmona Pascual

SUMARIO

* * * *

Vicepresidente y Presidente en funciones: don Pablo César Carmona Pascual.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Orlando Chacón Tabares, doña Beatriz M.^a Elorriaga Pizarik, doña Begoña Larrainzar Zaballa y doña Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don Pablo César Carmona Pascual y doña Celia Mayer Duque.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez y doña Érika Rodríguez Pinzón.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Begoña Villacís Sánchez.

* * * *

Se abre la sesión a las once horas y cuarenta y siete minutos.

Página 3
– Intervenciones del Sr. Vicepresidente y Presidente en funciones y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA

Punto único.- Comparencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2019, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno
Página 3

- Intervenciones del Sr. Vicepresidente y Presidente en funciones, la Sra. Mayer Duque, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Rodríguez Pinzón, la Sra. Elorriaga Pizarik, la Sra. Naharro Sereno, la Sra. Maldonado Barahona y la Sra. Naredo Molero.

Finaliza la sesión a las doce horas y cincuenta y nueve minutos.

Página 17

(Se abre la sesión a las once horas y cuarenta y siete minutos).

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien.

Muy buenos días. Bienvenidos y bienvenidas a esta comparecencia de presupuestos del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad.

Para comenzar, le cedo la palabra al secretario.

El Secretario General: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Efectivamente, da comienzo la celebración de una sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de Economía y Hacienda, concretamente la sesión 45/2018/129. Es extraordinaria, ha sido convocada para hoy, precisamente lunes, 3 de diciembre de 2018 a las 11:30 y tiene un único punto en el orden del día, la comparecencia para informar del presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid para 2019 con arreglo al calendario aprobado, de conformidad en lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno, en concreto, para que comparezca el Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad.

Muchas gracias.

Punto único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2019, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien.

Pues comenzamos el orden del día con la comparecencia por un tiempo máximo de quince minutos de la delegada del área, Celia Mayer Duque. Pues adelante.

La Delegada del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Sí, muy buenos días. Muchas gracias a todos y a todas.

Un año más, estamos muy satisfechas con el aumento presupuestario que ha tenido esta área en el presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid, que viene siendo una constante desde el año 2016, porque esto garantiza nuestra capacidad de impacto en los dos ámbitos fundamentales de nuestra política pública, que como saben ustedes es la igualdad entre mujeres y hombres y la prevención y la atención de mujeres e hijos e hijas que han sufrido violencia machista.

Este aumento desde que se creó el área ha sido progresivo y muy significativo. En el ejercicio 2017 incrementamos un 58 % nuestro presupuesto; en el de 2018, un 17 % y en el 2019 aumentaremos un 27 % nuestro presupuesto. En este año pasaremos de un presupuesto de algo más de 20 millones de euros a más de 25 millones de euros. Esto supone que en un

periodo de tres años, es decir, desde que se creó, desde 2016, el presupuesto se va a incrementar en más de un 130 %.

En 2019 el capítulo que más crece es el capítulo 2, que como ustedes saben es el relativo a la prestación de servicios, y crece en un 41 % en relación al ejercicio de 2018. Este incremento se debe al crecimiento de los servicios, fundamentalmente de la red de atención de mujeres víctimas de violencia de género y a la creación de nuevos espacios de igualdad y, por supuesto también, a la mejora de los recursos que componen ambas redes.

Pero también estamos muy satisfechas con el proceso de integración general de la perspectiva de género en el presupuesto global del Ayuntamiento de Madrid. Como ustedes saben, en el año 2016 se puso en marcha la Comisión de Evaluación de Impacto de Género, que mantiene una actividad permanente de asesoramiento y evaluación de los presupuestos generales del Ayuntamiento de Madrid. Anualmente esta comisión realiza un informe de impacto de género de los presupuestos y analiza todas las secciones, desde las áreas a los distritos y los organismos autónomos y los 464 programas que componen el presupuesto general del Ayuntamiento, y el resultado de estos informes es que también es muy significativa la progresión de impacto de género positivo en el presupuesto global del Ayuntamiento de Madrid en estos últimos tres años.

En el presupuesto de 2019 un 75 % de los programas cuentan con memoria de impacto de género, aumentando el porcentaje de años anteriores, y de esta manera el importe total del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid y de sus organismos autónomos, que para este año asciende a más de 4.800 millones de euros, de esos, más de 3.300 millones de euros desarrollan memoria de impacto de género. Es decir, son programas que contienen entre sus objetivos y actuaciones medidas a favor de la promoción del principio de igualdad de género.

Por tanto, tenemos que celebrar no solo el crecimiento presupuestario de las políticas específicas de igualdad y contra la violencia machista sino también tenemos que celebrar que el presupuesto global del Ayuntamiento de Madrid cada día es un presupuesto más feminista y tiene un mayor impacto de género positivo.

Y antes de entrar en detalle de los presupuestos de cada dirección general, me gustaría hacer referencia a dos elementos que, aun no siendo estrictamente presupuestarios, consideramos que van a garantizar que esta tendencia al alza de las políticas de igualdad y contra la violencia machista del Ayuntamiento de Madrid vaya creciendo y se refuerce en los próximos años.

En primer lugar, las mejoras en la RPT del área. A pesar de que todavía necesitamos incorporar muchísima más gente a nuestra área en ambas direcciones generales, en este ejercicio uno de los capítulos que más aumenta es el capítulo 1, que es el relativo, como ustedes saben, al incremento de gastos de personal, que crece este año en un 16 %. Este incremento presupuestario no podría llevarse a cabo,

sin duda alguna, sin mejorar los recursos humanos del área, de las direcciones generales. Por eso es muy importante que mejoremos también en este capítulo para poder garantizar que estas políticas de igualdad vayan en incremento.

Y en segundo lugar, también pensamos que va a ser muy importante la aprobación reciente de las directrices de transversalidad en la Junta de Gobierno y la creación de unidades de igualdad en todas las áreas de gobierno, distritos y organismos autónomos y empresas públicas del Ayuntamiento de Madrid. Con estas unidades de igualdad vamos a garantizar que en las futuras elaboraciones de presupuestos cada área, dirección general, empresa pública u organismo autónomo tengan el asesoramiento y el acompañamiento de una especialista de género, que son nuestras agentes de igualdad de manera permanente.

Por tanto, estas son dos condiciones básicas que van a garantizar a futuro también la mejora de la implementación de las políticas de igualdad.

Paso, entonces, a la Dirección General de Promoción de Igualdad y no Discriminación, que como ustedes han podido ver probablemente en el presupuesto este año ha incrementado un 10 %.

Sin duda alguna, uno de los mayores esfuerzos que se está haciendo desde esta dirección general ha sido la creación de una red municipal de espacios de igualdad, que está presente casi ya en todos los distritos de la ciudad. A día de hoy hay 13 espacios de igualdad funcionando y en marzo de 2019 se abrirá otro más en el distrito de San Blas, y esperamos que para finales de 2019 lleguemos a 18 con la apertura de Barajas, Ciudad Lineal, Salamanca y Villa de Vallecas.

Esta red tiene una capacidad enorme de transformar la vida de miles de mujeres en nuestra ciudad. En los últimos datos de atención han pasado casi 25.000 mujeres en actividades de sensibilización y casi 45.000 en actividades individuales de empoderamiento. Por tanto, el esfuerzo que estamos haciendo desde esta dirección general para crear una red pública de atención a las mujeres en todos los distritos de la ciudad, que está siendo clave para la empoderamiento y la eliminación de desigualdades de muchas mujeres pero también para la detección precoz de casos de violencia machista, pensamos que es un recurso fundamental para la ciudad y en el que estamos invirtiendo muchísimos esfuerzos y que es uno de los éxitos de esta legislatura.

Aumenta también en esta dirección general el presupuesto para la promoción de la corresponsabilidad en un 68 % para desarrollar acciones de prevención del acoso sexual en el marco del servicio Madrid Concilia a través de los tres convenios que desarrolla este servicio. Y por supuesto también incrementa el presupuesto destinado a la plena inclusión, en este caso en el presupuesto global del Ayuntamiento de Madrid, destinado a la plena inclusión de las personas con discapacidad. Hoy, precisamente, es el Día Internacional de la Discapacidad, y a continuación tendremos un acto para la entrega de premios que hacemos todos los

años, y en este sentido el presupuesto del segundo plan para todo el Ayuntamiento es de más de 299 millones de euros (*en la intervención por error se dijo 369*) para el desarrollo de 195 actuaciones. Consideramos, por tanto, que se han dado grandes pasos en este sentido.

Y ya por último, en esta dirección general aumenta también el presupuesto destinado a las personas LGTBI en la lucha contra la discriminación y la promoción de igualdad en todos los ámbitos. Las subvenciones nominativas que reciben las entidades que luchan por los derechos de las personas con identidades sexuales y de género no normativas aumentan en 135.000 € este año.

Y pasó ya a la Dirección General de Prevención y Atención frente a la Violencia de Género.

Este año el presupuesto de esta dirección general alcanza casi los 12 millones de euros, lo que representa un incremento del 44,79 % respecto al presupuesto de 2018. Es sin duda, lo he comparado con el resto de direcciones generales del Ayuntamiento de Madrid, pero me atrevo a decir que es sin duda el que más aumenta de todo el Ayuntamiento de Madrid. Si tienen ustedes algún dato que lo contradiga, pues lo escucharé con atención. Casi el 85 % de este presupuesto va destinado al capítulo 2, a gastos en bienes corrientes y servicios, y se concentra principalmente en las siguientes partidas: en publicidad y propaganda para la prevención y detección temprana de la violencia machista. Como ustedes saben, nos estamos esforzando en hacer una campaña que no sea solo en las efemérides sino que, digamos, sea una campaña permanente de sensibilización a la ciudadanía.

Y en ese sentido hemos desplegado cuatro campañas, en las que algunos de los grupos políticos han participado, también ustedes, que vamos a replicar y a mejorar este año.

En primer lugar, la continuidad de la de Campaña de «No es normal, es machismo», que hemos lanzado este 25 noviembre.

También vamos a ampliar la difusión de la Campaña de «Barrios por los buenos tratos». Este año desarrollamos una novedad, que es que va a haber un autobús, hemos firmado un convenio con la EMT, va a haber un autobús que está atendido por profesionales, que va a ir paseando por los principales distritos y plazas de la ciudad de Madrid.

También vamos a reeditar la Campaña de «El amor no duele» en torno al 14 de febrero, que como ustedes saben está destinada a la población adolescente.

Y también vamos a ampliar la Campaña de «Madrid libre de violencias machistas», donde además de lo que ustedes ya conocen, que son los puntos violeta en las fiestas de los distritos y la colaboración con los festivales, estamos elaborando también un protocolo, un nuevo modelo de convenio con los locales de ocio nocturno, que esperamos lo podamos contar también muy pronto.

En segundo lugar, en la partida de reuniones, conferencias y cursos, en 2019 pretendemos seguir

financiando encuentros, como la jornada de presentación del Diagnóstico sobre seguridad y violencia contra las mujeres en el espacio público, realizado en el marco de la adhesión al Programa ONU Mujeres; las jornadas de trabajo sobre Buenas prácticas en protocolos de atención con víctimas de violencia sexual, vamos a invitar a otras comunidades autónomas que hayan desarrollado buenas prácticas; también las jornadas de intercambio con operadores jurídicos, que ya venimos realizando con la Abogacía, la Fiscalía y la Judicatura para acercar a los profesionales de la Judicatura a los recursos de atención a las víctimas, a nuestros recursos municipales. Y por último ya, para las reuniones de la constitución de la mesa local de coordinación, que estamos promoviendo desde el área junto con otras instituciones, que es, como saben, una de las medidas que está incluida en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

En segundo lugar, en la partida de estudios y trabajos técnicos consideramos que es clave también para mejorar la calidad de nuestros datos, y para este año tenemos prevista la elaboración de un estudio sobre la prevalencia y la magnitud de la violencia sexual en la ciudad de Madrid. Necesitamos, sin duda, tener más datos y más información para ver cómo opera este tipo de violencia en nuestra ciudad.

También estamos trabajando en el protocolo de actuación frente a las agresiones sexuales, que como saben esto fue un protocolo que se elaboró en el Ayuntamiento de Madrid hace diez años y hace falta, sin duda alguna, mejorarlo. Estamos también participando en el cambio de protocolo de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Saben también, porque hemos contado en prensa, que estamos elaborando talleres dirigidos a hombres en el marco de la campaña del 25 de noviembre. Vamos a realizar 18 talleres, que se celebrarán a partir de enero, titulados *Hombres comprometidos frente a las violencias machistas*.

La evaluación de la red municipal de atención a víctimas de trata y a mujeres en contextos de prostitución.

Y lo último, que estamos elaborando también un mural de reparación y memoria a las mujeres víctimas de violencia machista, que esperemos que esté en una plaza pública visible y céntrica de la ciudad de Madrid.

Y por último ya, pero sin duda yo creo que lo más importante de esta partida —trato ya de ir muy rápido—, sin duda es la partida de otros trabajos realizados por empresas y profesionales, que constituye el 83 % del presupuesto de esta dirección general y que se destina principalmente a la red de recursos contra la violencia machista. En esta partida hemos incluido una mejora muy sustancial de nuestra red de recursos y de servicios; un nuevo contrato de centros de emergencia; hemos querido mejorar la calidad de intervención con nuevas figuras profesionales, como abogados o psicólogas infantiles; también la seguridad y calidad de los edificios y las condiciones laborales en las que trabajan las profesionales de estos centros.

También, muy significativo, un nuevo contrato de Capsem, que en este caso se duplica el servicio. Vamos a crear, además del que ya existe, un Capsem norte y un Capsem sur, y se va a mejorar la dotación profesional y las condiciones laborales también de las trabajadoras que prestan este servicio.

También hemos mejorado la red de atención a mujeres víctimas de trata y a mujeres en contextos de prostitución, añadiendo un piso semiautónomo para mujeres a la red porque era una necesidad que tenía la red: trabajar en un estadio más de autonomía de estas mujeres.

Y por último, también, como hemos anunciado ya, el año que viene vamos a abrir el centro de crisis para la atención a víctimas de violencia sexual, que va a ser un servicio pionero en todo el país, que va a prestar un servicio 24 h, 365 días del año y que va a prestar atención integral a víctimas de violencia sexual.

Todos estos servicios actualmente necesitan espacios donde desarrollarse, como es sabido, y actualmente ya están asignados a esta área tres inmuebles que serán destinados a la red de servicios de atención a víctimas de violencia de pareja o expareja, los dos nuevos Capsem y el futuro SAVD. Por eso, en el capítulo de inversiones reales, se lo cuento así, *a priori*, hay una partida que contiene otro mobiliario y enseres, que es una financiación para dotar a estos espacios del mobiliario que necesitan sin duda estos recursos. Además, también verán una partida en el capítulo 7, que prevé un importe de 340.000 €, que está destinado a un nuevo centro para financiar la construcción de un edificio en uno de los solares de la Fundación José María de Llanos, que va a formar parte de nuestra red de violencias y que va a ser un centro bastante innovador —esperamos también— sobre el modelo de atención, porque va a desarrollar un modelo semiautónomo para las mujeres víctimas de violencia machista, y lo vamos a hacer en colaboración con esta fundación.

Y ya, por último, en el capítulo 4, transferencias corrientes, con más de 700.000 €, desarrolla varias partidas: la partida becas, que como ustedes saben son becas destinadas a financiar becas de formación a mujeres en situación de prostitución para la realización de itinerarios formativos. Y en la partida otras transferencias a instituciones sin ánimos de lucro, que es la concurrencia competitiva y subvenciones nominativas, este año tenemos a la Asociación Marillac, que tiene talleres de inserción laboral para mujeres atendidas en la red de servicios; a Famuvi, que es un servicio para adolescentes entre 12 y 17 años víctimas de violencia sexual; Apramp, que ustedes la conocen, y a ONU Mujeres, que también lo hemos contado en varias ocasiones.

Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias. Le quedarían más o menos dos minutos para una última intervención.

Y pasamos a las intervenciones de los distintos grupos municipales. En primer lugar, el Grupo Ciudadanos.

Adelante, Begoña.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Muchas gracias, señora Mayer y muchas gracias también al equipo y al conjunto de funcionarios que están trabajando en el área y que han tenido que hacer que esto fuese posible, el presupuesto.

Bien. Cuando la escucho, señora Mayer, me ocurre lo mismo que en la comisión de la que salimos ahora mismo, que es la Comisión de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, y es que ustedes alardean de un aumento del presupuesto como si eso fuese un fin en sí mismo. Gastar más no es bueno, no es necesariamente bueno. Gastar bien es bueno, pero gastar más por gastar más no es necesariamente bueno, de hecho lo que deberían tratar de hacer ustedes es hacer mucho más con menos, pero yo entiendo que esto no forma parte de su ideología. Ahora, si se da usted cuenta del discurso que ha hecho, únicamente ha sacado pecho de que van a gastar más, de que van a tener más plantilla, de que van a invertir más, básicamente euros, pero no ha dado ningún dato de por qué estos euros están bien invertidos, que a mí me parece relevante; porque yo, a la hora de decidir si algo en mi casa es bueno o es malo, al final lo que veo son los datos, cuáles son los resultados, y los resultados, no es por nada, yo creo que no nos podemos sentir ni mucho menos complacidos con los resultados que estamos viendo en esta área y con todo lo que está pasando, con todos los datos que estamos viendo de mujer últimamente.

Ya en la última comisión ha salido el dato de empleabilidad. Las mujeres a día de hoy hay muchas más desempleadas de las que había antes en relación con los hombres; tenemos datos también que hemos estado viendo en la Comisión de Seguridad, en el Consejo Local de Seguridad, que a mí me parecen sinceramente alarmantes, este es su ámbito de actuación. Lo digo porque creo que es importante también empezar por detrás, ver cómo están trabajando ustedes y qué resultados están dando. Los delitos contra la libertad y la indemnidad sexual han subido un 24,36 %; las agresiones sexuales con penetración, un 11,8 %; el resto de delitos contra la libertad e indemnidad sexual, un 26,36; los delitos contra la libertad, hasta un 27,96; el riesgo de pobreza femenino ha subido siete décimas... Y yo me pregunto de estos euros que están invirtiendo, este aumento de la plantilla que han decidido, estas subvenciones que ustedes están dando a diestro y siniestro, y toda esta, en fin, proliferación de casas de igualdad que están saliendo por todas partes, ¿para qué están sirviendo? ¿Cómo les están midiendo ustedes? ¿De qué indicadores se están sirviendo ustedes para ver si está funcionando? Porque para mí gastar más no es un mérito, para mí gastar más y que los datos sean peores me parece personalmente un fracaso.

Con respecto al aumento de la plantilla, usted ha dicho un 16 %. Es verdad, con respecto al aumento de su presupuesto, el de la plantilla tiene un peso especialmente grande, 700.000 €, a mí me parece muchísimo dinero. Nosotros ya sabemos que una

política de Ahora Madrid es aumentar plantilla por aumentar plantilla por aumentar plantilla hasta que esto se convierta en un elefante que sea absolutamente inmanejable. Contratar más personas no va a hacer que ustedes puedan funcionar de manera más eficiente, todo lo contrario, este Ayuntamiento es que no para de crecer; desde que ustedes han empezado a gobernar gastan ustedes 138 millones de euros más en plantilla, no digo esta área, digo en general. Esto no les va a hacer funcionar mejor, esto no se soluciona solo contratando gente, esto se soluciona organizándose muchísimo mejor de lo que se están organizando. La respuesta no es dar al botón y que entre más gente, esto no lo puede hacer ninguna familia en esta ciudad ni lo puede hacer ninguna empresa en esta ciudad: solucionar todo con más dinero, más dinero, más dinero, cuando los resultados están siendo peores. A mí me parece preocupante.

Luego, aparte de que ustedes están contratando más gente, más gente, más gente, aparte de que los contratados suelen responder siempre a un perfil que les sitúa cerca de sus órbitas —eso suele ocurrir aunque en este caso no me atrevo a garantizarlo porque no tengo datos para confirmarlo, eso ya lo veremos—, volvemos a otra de las cuestiones que nosotros estamos trayendo a estos presupuestos: si ya tienen tanta gente, si además el Ayuntamiento de Madrid tiene funcionarios altamente cualificados, tiene empleados públicos de muy alta cualificación, si usted realmente confía en ellos ¿por qué no les encarga los trabajos técnicos? Porque claro, yo lo que pienso es que si ustedes ya se están gastando 4,5 millones y pasan a gastarse 6 millones, ¿cuál es la razón? ¿Cuál es la razón? ¿No confían ustedes en los empleados públicos? ¿No confían ustedes en los funcionarios? ¿No piensan que ellos tienen cualificación suficiente para hacer estos trabajos y los tienen que externalizar? Lo digo porque con toda la información que hemos tenido en su uso de los contratos menores, en su uso de la externalización de los contratos, de los informes técnicos, sinceramente nosotros pensamos que el Ayuntamiento de Madrid tiene entidad suficiente para poder asumir esos trabajos y creo que es un despilfarro, básicamente; externalizarlo me parece caprichoso, me parece que es absolutamente arbitrario y me parece que es un gasto totalmente prescindible. Hasta ahí los aumentos.

Luego, en el capítulo 4 me ha llamado la atención porque es el concepto de transferencias a familias y entidades, y ahí se reducen, se reducen las partidas inicialmente destinadas en ambos programas. Entonces, me llama la atención que ustedes aumenten en plantilla, aumenten en informes técnicos, pero luego en el capítulo que realmente va a transferencias a familias, esa parte la reducen ustedes y no termino de comprender, en el capítulo 4, en las transferencias de familias y entidades. En su conjunto, pasamos de 3,6 millones a apenas 3,1 millones, y es especialmente acusada la bajada en el Programa de Prevención y Atención a la Violencia de Género, que con los datos que acabamos de manejar pues igual no es la mejor idea.

Con respecto al Proyecto transversal Madrid violencia cero para sensibilizar sobre la violencia

machista en los colegios, también me ha llamado la atención, porque en 2018 preveían ustedes 2.000 alumnos y alumnas de Primaria y Secundaria. Para el 2019 prevén ustedes exactamente el mismo número de alumnos, 2.000, mientras pasan de 50 centros educativos a 40 centros educativos. ¿Cómo van a hacer ustedes esto? ¿A qué se debe que mantengan el mismo número de alumnos si prevén hacerlo en diez centros menos? No lo entiendo.

En el Área de Mujer Gitana también se constata su olvido, esto ya es marca de la casa. Ustedes se olvidan constantemente de las mujeres gitanas, suelen llegar tarde a ellas, como pasó con el convenio con Artemisa, y el apoyo es, como siempre, escaso y además muy poco ambicioso. Prevén exactamente el mismo número de mujeres gitanas participantes en los proyectos de salud preventiva de promoción social, que son las 2.530 mujeres, las de siempre, y la pregunta es a qué se debe.

Tienen ustedes un incremento muy considerable, y nosotros lo consideramos necesario, en la prevención y atención de violencia de género, concretamente 1.604.633 €, pero eso luego no lo vemos reflejado en las actuaciones porque se mantiene el mismo número de mujeres participantes en los talleres de apoyo a la inserción sociolaboral; son las mismas 75 del año pasado, pero no se incrementan estos talleres, que siguen siendo los mismo ocho que el año pasado. Así que no sabemos muy bien a qué responde ese incremento si luego ustedes no van a tratar de abarcar un poco más y llegar a más mujeres, que nosotros entendemos que sería lo deseable.

Y queríamos también preguntarle por el Centro de Atención Integral a las Víctimas de Violencia Sexual, que ustedes anunciaron en junio. No vemos regulados ni objetivos ni indicadores previstos y me gustaría saber a cuántas mujeres prevén atender o qué previsión tienen porque eso es algo que no hemos hallado.

Nada más y espero sus respuestas. Gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien. Muchas gracias.

Tiene a continuación la palabra el Grupo Socialista. Adelante, Érika.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Bien. Muchas gracias.

En primer lugar, dar las gracias a la delegada del área por la comparecencia y por comparecer, y a los altos cargos que nos acompañan también por el trabajo que han hecho.

Desde luego nosotros diferimos en el hecho de que esta es un área en la que creemos que sí hay que aumentar el presupuesto, hay que gastar más porque esta es un área históricamente olvidada, porque es un área donde históricamente hay una deuda con las mujeres y con la igualdad. Por supuesto que gastar más no es un buen indicador por sí solo, gastar más en deuda no nos alegra a ninguno; pagar la deuda o gastar más en pagar multas tampoco nos alegra a ninguno, pero gastar más en las mujeres yo creo que

no solamente es bueno sino que es necesario y es una deuda que tenemos hace mucho tiempo. Lo mismo pasa en general con las políticas de diversidad.

Voy a empezar por el tema de la diversidad.

El Área de Políticas de Género y Diversidad es la competente para el desarrollo, impulso y puesta en marcha del Plan Municipal de Inclusión de Personas con Discapacidad. Este plan ha tardado en llegar tres años, llevamos tres años reclamándolo insistentemente y por fin se ha convertido en realidad. Evidentemente es un plan transversal, cuyas medidas están distribuidas a lo largo y ancho de todas las áreas de gobierno y, por tanto, no existe un área separata presupuestaria que haga referencia específica, presupuestariamente hablando, a este plan, de hecho apenas tenemos referencias al respecto a lo largo del presupuesto, teniendo en cuenta también que entre las actividades que recoge el objetivo del Programa 231.01 está recogido el seguimiento del plan para la inclusión de personas con discapacidad. Lo que nos gustaría es que nos informase si hay una valoración del impacto económico del plan en los presupuestos de forma general, saber qué presupuesto específico destina cada área a la implementación de las medidas que recoge, y específicamente qué presupuesto del área está destinado a la atención del plan y a las personas con discapacidad. Esto, por supuesto, es un tema importante para nosotros, por fin ve la luz este plan, y por tanto queremos que tenga un reflejo y saber si hay un reflejo presupuestario que apoye y que realmente ponga en marcha las medidas que se contemplan en él.

Por otro lado, en el presupuesto general del área hay algunas cosas que, desde luego, nos llaman la atención. Por ejemplo, es cierto que aumentan otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales, son aumentos importantes en algunos casos, 32 %, 63 % en otro caso. Queríamos saber cuáles son esos aumentos, a dónde van dirigidos, con qué organizaciones, con qué empresas o profesionales pretenden hacerse estos acuerdos o cómo van a tramitarse los mismos.

Hay un aumento que en la suma general del área no resulta muy significativo aunque si se dividen los diferentes apartados sí, que es el de reuniones, conferencias y cursos. En general, solo son 15.000 € más, pero sí que se distribuyen de un forma presupuestaria distinta a la del año pasado. Querría saber a qué corresponde, primero, el aumento de los 15.000 € que suma en general y la diferente distribución que se le da este año.

Una cosa que me llama la atención, y yo difiero aquí de la señora Villacís, que ha hablado antes, es que se disminuyen las partidas para universidades públicas, y entiendo que eran para realización de investigaciones. Esto ya fue problemático en el pasado porque fueron investigaciones que se iniciaron en algún caso, en otros se prometieron a las universidades la posibilidad de contar con subvenciones que finalmente no llegaron a ver la luz, y ahora, simplemente han desaparecido del presupuesto, han desaparecido en todas las partidas. A mí me parece preocupante porque si de algo estamos hablando —o igual es que necesitamos más

información, necesitamos más conocimiento y necesitamos más pluralidad de visiones sobre el fenómeno— es de que no vamos a conseguir resultados rápidamente. Yo disiento. Con invertir en recursos no se van a encontrar resultados de forma inmediata porque esto no es un problema solamente de recursos, es un problema muy arraigado en la sociedad, por tanto necesitamos conocerlo mejor y necesitamos las mejores voces profesionales, y para eso están los investigadores, para proveerlos de algo que en la Casa no tenemos, que son visiones especializadas en el tema. Cuando se recortan estas subvenciones me parece que estamos perdiendo la posibilidad de ahondar más en un problema del que realmente necesitamos más información.

También hablaba usted de unas becas que se daban para mujeres prostitutas, no sé si son las que están aquí reflejadas.

(La señora Rodríguez Pinzón busca en sus papeles).

No, estas no pueden ser, perdone.

Hay unas becas aquí que desaparecen, que estaban el año pasado, que tenían 116.560 € y que estaban destinados para becas. Ahora no aparecen. No sé qué tipo de razón y por qué han desaparecido del presupuesto.

(La señora Rodríguez Pinzón se disculpa mientras busca en su documentación).

Prevención y atención de violencia de género —perdón, ya lo he ubicado; es que no lo estaba viendo bien—, no, no aparecen, pero no hay ningún aumento y lo que no sé es qué tipo de becas son, si son a las que se refería la delegada al principio cuando estaba hablando, si estas becas son referidas a mujeres que están en situación de prostitución o son otro tipo de becas.

Para transferencias a instituciones sin fines de lucro, también dentro de la prevención y atención de violencia de género, hay una reducción del 33 %, que es relevante justamente porque es un área muy sensible, queremos saber a qué corresponde.

Y finalmente, también el aumento en el área de gobierno en general hay un aumento del 74,9 en sueldos del grupo C2, que entendemos que es una contratación que está pendiente de realizarse, o qué tipo de perfiles se van a contratar dado que es un aumento del 74 %, que es relevante en este caso.

En general, señalar que a nosotros nos parece importante y relevante el aumento de más de 5 millones del presupuesto de esta área, pero que también supone un desafío igualmente importante.

Gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien, pues muchas gracias.

Tiene la palabra, a continuación, el Grupo Popular. Adelante.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pizarik:** Muchas gracias, presidente. Muy buenos días.

Mire, señora Mayer, quiero agradecer su explicación, y dado que estamos en un presupuesto de cierre agradecer a todos los funcionarios que han trabajado con usted porque ha sido un trabajo muy complicado en un área que prácticamente acaba de nacer y que, por tanto, ha tenido unas complicaciones muy muy serias.

Esa reciente creación, desde una escisión del Área de Equidad, hace que esta área tenga unas características muy especiales y que es muy importante que ustedes se coordinen, de alguna manera, con las demás áreas, porque al desgajarse del Área de Equidad y Derechos Sociales, claro, ustedes están en un terreno ahí de nadie, mientras ustedes necesitan a los servicios sociales primarios como puerta de entrada. Por tanto yo creo que ahí, puesto que necesitan esa puerta de entrada y necesitan una fuente de información, deberían estar mucho más coordinados y analizando los programas que hacen unos y otros. También me preocupa la relación con la parte de sanidad, porque en sanidad también se están haciendo políticas dirigidas a las mujeres, y a las mujeres víctimas, y lógicamente eso a mí me preocupa.

Esta me podrán decir —y más después de la anterior reunión que hemos tenido— que es una concejalía pequeña —antes no nos llegaba el tiempo para poder hablar de toda el Área de Equidad—, pero el hecho de que sea pequeña no le quita importancia; para mí es un área muy muy importante por el contenido y por los grupos a los que tiene que atender y por las situaciones que son de su competencia. Hoy en día, los economistas coinciden en que todos aquellos países en los que la mujer goza del reconocimiento institucional acorde a su importante papel en la sociedad, son países que avanzan y se desarrollan mejor. Por tanto, yo creo que esta es un área a la que habría que haberle dado una mayor importancia y un mayor rigor a la hora de haberla diseñado y de haberla creado.

La igualdad de la mujer es uno de sus objetivos prioritarios, es verdad, y aquí se ha dicho —porque claro, el hablar la última tiene estos inconvenientes— que es importantísimo el tema de la discapacidad, el tema de la atención a la discapacidad, que no estoy muy conforme en que esté incluida en esta área, pero bueno, ya que ustedes han decidido que esté aquí debería de ser también un objetivo prioritario para esta área y evitar cualquier tipo de discriminación y conseguir que estas personas tengan la autonomía personal que merecen, porque efectivamente en el ámbito de la discapacidad se ha avanzado mucho en los últimos años, pero sigue habiendo muchos retos por delante. Por tanto, me gustaría que me contestasen también a mí a las preguntas que ya se han realizado sobre lo que ha sido el Plan para la Discapacidad, que ha tardado tantísimo, si efectivamente esa transversalidad se va a cumplir porque, evidentemente, ya se ha dicho aquí, nos falta mucha información y muchas referencias.

Si analizamos la realidad, en 2018 lo que nosotros pensamos es que no invita al optimismo. Viendo sus ejecuciones no podemos estar contentos, y por ese motivo no entiendo la razón de ser de un

presupuesto tan inflado. Usted nos decía que está muy contenta por lo que se ha aumentado, pero a mí la realidad de lo que se viene realizando realmente me preocupa.

Presenta una subida, efectivamente, de un 27 % y, por tanto, yo en un principio lo que debería es felicitarla y además usted se ha manifestado muy contenta respecto a esto, pero sintiéndolo mucho no lo puedo hacer, y no lo puede hacer, en primer lugar, porque el Proyecto de Presupuesto 2019 está fuera del marco legal, lo que conlleva una gran incertidumbre sobre su viabilidad, y supone, por tanto, una cierta irresponsabilidad solo comprensible en el momento en el que estamos, a seis meses de unas elecciones, porque si no, no comprendo cómo se han inflado los presupuestos de esta manera cuando no lo van a poder ejecutar. Ya veremos cuando haya que aplicar las medidas de ajuste por no haber mantenido esa disciplina fiscal en las entidades locales que es lo que va a pasar, porque, claro, estamos ante un presupuesto que nace lastrado, y nace lastrado porque nace vulnerando la regla de gasto en más de 130 millones de euros, y eso lo dice su propia interventora general. Por tanto, si tiene que ser en el futuro reconducido estamos, insisto, ante una situación muy muy preocupante porque es una situación, insisto, de incertidumbre.

A mí de las cosas que más me preocupan, y he empezado por ello, es que me explique cómo se materializa la coordinación con el Área de Equidad, con el Área de Salud, porque estamos ante un área absolutamente transversal, ya se ha hablado aquí de la transversalidad, y si bien tiene que, otras muchas con las que tienen que estar de acuerdo, pero con esas dos concretamente debería tenerlo.

Me preocupa también que se celebre esta comisión en el Día de la Discapacidad, porque estamos no pudiendo asistir, vamos a no poder asistir a determinados...

(Pausa por sentirse indispueta la oradora).

El presupuesto supone una subida importante respecto al 2018, de hecho son casi 6 millones lo que sube.

Yo le quiero preguntar: señora Mayer, usted en el 2018 lo que mejor ha ejecutado ha sido el capítulo 1, es lo que mejor ha podido usted desarrollar, es decir, las nóminas, y por no decir que lo suben un 16 %. Yo quisiera saber cuántas personas van a emplear dentro de su área y en qué puestos, porque es una subida realmente importante.

En cuanto al capítulo 2 lo aumentan un 41 %, pero en cambio en una de las partes más importantes del presupuesto de esta área, que es el capítulo 4, lo bajan; bajan el capítulo 4 donde van las subvenciones, señora Mayer, ¿por qué? ¿Porque no han sido capaces de ejecutarla o porque hay algún otro problema?

De los 3.700.000 presupuestados inicialmente bajan a 3.666.000, un 15 % menos, y lo peor es que en 2018 solo han hecho una convocatoria por un importe de 1.033.000. Si la mitad de lo presupuestado por el área para este fin no se ha podido ejecutar, a mí

me gustaría saber qué tienen planteado para el próximo año.

A 31 de octubre ustedes no habían ejecutado nada, habían ejecutado cero, ni siquiera el crédito dispuesto ni ninguna obligación reconocida.

(De nuevo la señora Elorriaga Pisarik se muestra indispueta).

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Si quieres que paremos cinco minutos, Beatriz, no hay ningún problema. Puedes beber un poquito de agua que tampoco hay tanta prisa.

(Pausa).

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik:** Vamos a seguir.

Estaba mostrando mi preocupación por todo el tema de las convocatorias dirigidas a las subvenciones. Entonces, suben un 27 % el presupuesto pero no lo suben donde deberían subirlo, y es precisamente en esta parte de las subvenciones que es lo que complementan, porque, claro, a mí el trabajo del tercer sector me parece fundamental, y me parece que esas subvenciones que se dan a entidades, de alguna manera complementan la actividad del área, por eso no entiendo por qué ha habido esta subida y, sin embargo, se baja en lo que es más necesario.

Observo en el Programa 231.01 de Promoción de Igualdad y no Discriminación, aumentan también capítulo 1 en 427.563 €. Esto yo creo que ya se lo he preguntado antes, a mí me gustaría saber ¿cuántos nuevos puestos van ustedes a incrementar? No sé si es que está el área todavía en un proceso de construcción, no sé cómo llamarlo, de elaboración, porque es que parece que estamos en un área que está como sin hacer y que entonces tiene que dar esa prioridad al capítulo 1 para poder irse desarrollando y poder de alguna manera crecer.

En el mismo programa, también me preocupa que desaparece el objetivo número 6, en el que se promovía la coeducación en el ámbito educativo y la educación no formal. Me gustaría saber esto por qué sucede. Asimismo, el objetivo promover la igualdad e inclusión social y la accesibilidad universal para las personas con discapacidad, hablan de apoyar a entidades sociales, de atención a personas con discapacidad, pero por otro lado no se reúnen con ellas. Recibimos constantes quejas de que no se les escucha, de que han sido olvidados, entonces yo creo que con el mundo de la discapacidad hay que hacer algo para poder..., que al menos se sientan escuchados, que al menos sepamos qué se va a aceptar y qué no, pero que no tengan ellos esa sensación de falta de atención.

Les reconozco que la subida presupuestaria del Programa 231, de Prevención y Atención a la Violencia de Género, era totalmente fundamental para seguir impulsando las políticas que permitan lograr acabar con este problema tan grave, porque ya son 44 las víctimas oficiales, que en eso luego hay una cuestión que se debate, si son o no son ese número. Me dice la directora general, que ahora ya no está, que son 46

las oficiales. Es verdad porque ha habido unas recientes.

Y luego, por otro lado, en el objetivo de garantizar la atención integral a mujeres víctimas de violencia sexual de trata y de otros abusos, aumentan solo en tres plazas, de quince a dieciocho, en un centro de acogida o un piso semiautónomo. Me parece totalmente insuficiente.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Beatriz, simplemente para que lo sepas, estamos descontando del segundo turno. Adelante.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik:** Y nada más. En el segundo turno hablaré.

Muchas gracias, presidente.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien. Muchas gracias.

Vamos a dar la palabra ahora a las distintas responsables de programas presupuestarios del área. Sí que les voy a solicitar que digan su nombre y también el cargo que ocupan para que conste en las actas, y agradecerles que hayan venido a dar las explicaciones y a aclarar cuestiones del presupuesto. Adelante.

No sé, el orden que preferáis.

La Secretaria General Técnica, **doña Francisca Naharro Sereno:** Buenos días. Soy Francisca Naharro Sereno, secretaria general técnica del Área de Equidad y de esta área.

Bien, voy a referirme a las alusiones que se han hecho a los incrementos del capítulo 1 para dar explicaciones sobre cuál es la situación prevista.

Por un lado, el capítulo 1 se incrementa en cuanto que contiene la previsión de incrementos salariales, el 2,25 para el 2019 y el 1,75 que tiene reflejo del 2018 y que en la comparativa del 2018, al inicio del año 2018 no existía. Ese 1,75 se incrementó en el 2018 y en el 2019, pero pudiera parecer que el incremento, pudiera parecer... Quizá no me estoy explicando bien. Lo que quiero decir es que en el 2018, al inicio del año no estaba previsto el incremento del 1,75 salarial, se ha incrementado durante el 2018, y en el 2019, obviamente se mantiene el 1,75 más el 2,25 previsto. Son las previsiones salariales de todo el Ayuntamiento.

Sin perjuicio de eso, en cuanto al número de dotación de personas se prevé un incremento de siete puestos de trabajo con respecto a lo que actualmente tenemos. También hay trasvases de adscripciones que estaban en el área de gobierno, en el Programa 912.21, y que pasan al Programa de Promoción de la Igualdad y no Discriminación. En concreto se trata de dos puestos, de un subdirector y de un encargado de oficina.

Por lo demás, también la actividad de los trabajadores se verá apoyada por los programas de acumulación de tareas. El área cuenta con tres programas de acumulación de tareas con un total de nueve trabajadores de estas características, que son

para acumulación de tareas y que, obviamente, sus salarios están reflejados también.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien. Muchas gracias.

Adelante, María Teresa.

La Directora General de Promoción de la Igualdad y no Discriminación, **doña María Teresa Maldonado Barahona:** Buenos días. Mi nombre es Teresa Maldonado Barahona y soy directora general de Promoción de la Igualdad y no Discriminación.

Me voy a referir entonces a algunas de las cuestiones que han mencionado las portavoces de los grupos y que atañen a mi dirección.

Quiero empezar por decir que yo también agradezco mucho el agradecimiento que han hecho las tres a todo el funcionariado, que transmito y que quiero poner de relieve, de manifiesto, porque es gracias a todas ellas y a todos ellos y al trabajo que hacen que tenemos un nivel de ejecución tan alto, concretamente en mi dirección general de más, creo ya a estas horas, del 95 %.

Con respecto a que haya más desempleadas que antes, esto no creo que sea una responsabilidad de mi dirección general, pero sí que creo que esto debería llevarnos, el hecho de que en momentos como el actual haya más desempleadas que antes debe llevarnos a la reflexión de qué ocurriría si no llegáramos a estar implementando las políticas que estamos implementando ¿no?

Lo que la señora Villacís ha denominado las casas de igualdad, que es la red municipal de espacios de igualdad, de la que estamos tan, yo creo que de forma razonada, satisfechas, tienen que ver con un trabajo que se está haciendo y que no es de un día para otro. Nosotras solemos mencionar la palabra «proceso» a la hora de hablar del trabajo que se hace en los espacios de igualdad, y nos parece que el balance que cabe hacer es muy positivo, y por eso buena parte del presupuesto de mi dirección general va destinado a fortalecer y a ampliar esta red pública, de la que como digo nos sentimos tan satisfechas.

Con respecto a la mención que ha hecho la señora Villacís también a los problemas de gestión a la hora de tramitar algunas subvenciones que reciben mujeres gitanas pertenecientes a la Red Artemisa, tengo que decir que como todas y todos ustedes saben la aprobación tan tardía, tan inémitamente tardía del presupuesto de 2018, ha tenido una serie de consecuencias que tienen que ver con la tramitación administrativa, los retrasos en la propia tramitación administrativa, porque el presupuesto se aprueba el 11 de julio, de manera que estamos prácticamente ya en verano con un mes a muchos efectos inhábil en la Administración, y esos problemas en la tardanza de la tramitación administrativa de los expedientes son los que explican —no quiero decir que justifiquen, pero explican— el retraso en el pago que hemos procurado y hemos hecho todos los esfuerzos por paliar de todas las maneras y por acelerar en todos los sentidos.

Con respecto a algunas cuestiones que han planteado la representante del Partido Socialista y la representante del Partido Popular, efectivamente

nuestra área lleva en el nombre —siendo un área efectivamente pequeña; no por eso debe ser poco importante—, lleva en su nombre políticas de género y diversidad, y desde luego que desde esta dirección general ponemos todo el interés en trabajar —a pesar de la infradotación de personal todavía, porque el personal tarda en llegar; y a pesar de que se dice que se gasta mucho dinero en personal, nos hace falta mucho más personal—, tratamos de atender como es debido a todas las solicitudes de todas las personas y las entidades que trabajan por las personas con discapacidad en la ciudad de Madrid. Yo no tengo en mi agenda ninguna solicitud de reunión con ninguna entidad que haya querido reunirse conmigo y que no haya sido recibida.

El Plan Madrid Incluye, que efectivamente por ser un plan ambicioso y que afecta a todas las áreas y a muchísimas direcciones generales y también porque el presupuesto se aprueba en el mes de julio y hay que hacer ajustes *ad hoc* porque las partidas presupuestarias con las que se contaba al principio no son las que finalmente se aprueban, este trabajo que hay que hacer de ajustar el presupuesto, de ajustar el propio plan al presupuesto finalmente aprobado es el que explica de nuevo el retraso en la aprobación del plan.

Nuestra área de gobierno va a dedicar a este plan 821.955 € en cada uno de los años. Es verdad que no se discrimina aquello que solo tiene beneficios para las personas con discapacidad, es decir, cuando se llevan a cabo actuaciones o se implementan políticas que son beneficiosas para todas las personas, también las personas con discapacidad; el ejemplo, aunque no es lo que nos corresponde a nosotras, puede ser una rampa. Una rampa de acceso permite el acceso a las sillas de ruedas, también a los carritos de niños y niñas, también a los carritos de la compra y también facilita el acceso a las personas mayores.

Es verdad que esa discriminación no está hecha, pero pretendemos en la comisión de seguimiento, que no puede ponerse en marcha hasta que no se apruebe formalmente el plan y por eso no la hemos puesto en marcha pero que vamos a poner en marcha inmediatamente, pretendemos hacer el seguimiento concreto de las partidas concretas que se han destinado a cada actuación.

No sé cómo estoy de tiempo...

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Te has pasado ya treinta segundos.

La Directora General de Promoción de la Igualdad y no Discriminación, **doña María Teresa Maldonado Barahona:** Tenía que decir alguna cosilla más, pero no sé si luego...

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Tienes luego otros tres, puedes coger por terminar.

La Directora General de Promoción de la Igualdad y no Discriminación, **doña María Teresa Maldonado Barahona:** Sí, quería hacer referencia también a la cuestión de que en capítulo 4, a la cuestión de las subvenciones nominativas. Hay una bajada en ese capítulo porque, efectivamente, no

estamos incluyendo a las universidades. Las universidades tienen una idiosincrasia tal que ha hecho material y absolutamente imposible la tramitación que teníamos pensada y presupuestada de las subvenciones nominativas, porque necesitan tener liquidez, tener ingresada esa subvención para poder empezar a actuar. De manera que, en perpetuo contacto con ellas hemos visto, ya digo junto con ellas, que lo mejor era, de hecho ellas fueron las que desistieron de recibir estas subvenciones nominativas. Esto no significa que no queramos hacer nada con ellas para el año que viene, todo lo contrario, lo que queremos es replantear la colaboración con las universidades y empezar seguramente con un pilotaje que tendremos que ver qué forma jurídica adquiere porque lo queremos ver con ellas, pero desde luego sí que tenemos interés y vamos a ponernos a trabajar con ellas a pesar de que no esté reflejado de ninguna forma concreta en el presupuesto porque creemos, como digo, ver qué forma jurídica acaba adquiriendo esta colaboración.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien, pues muchas gracias.

Le damos la palabra a María Naredo. Adelante.

La Directora General de Prevención y Atención a la Violencia de Género, **doña María Naredo Molero:** Sí, buenos días, soy María Naredo Molero, directora general de Prevención y Atención a la Violencia de Género.

Bueno, en primer lugar voy a dar respuesta a las preguntas o las, digamos, preocupaciones de la portavoz de Ciudadanos. Yo creo que hay algo fundamental cuando hablamos de asistencia a víctimas de violencia de género en todas sus manifestaciones, y es que esa asistencia debe plantearse conforme a los estándares internacionales de derechos humanos, que son disponibilidad, accesibilidad y calidad. Y para las tres cosas, especialmente para la primera y la tercera, es absolutamente necesario realizar inversión, financiar. Es decir, no se puede abrir, no se puede cumplir con el estándar de centros o servicios por población sin invertir financiación en ello, sin abrir nuevos recursos. Ahora veremos qué forma hemos dado a esos recursos, que han sido de capítulo 2 y no de capítulo 4, un poco cuando nos dirijamos a la pregunta sobre todo del Partido Popular, pero es imprescindible lo que hemos hecho, que es incrementar en más de un 80 % la financiación del capítulo 2, porque necesitamos servicios para atención a víctimas de violencia sexual, a víctimas de violencia en pareja o expareja y sus hijos e hijas, el desdoblamiento y la zonificación de los Capsem es algo fundamental porque ahora misma los niños y las niñas de Madrid no están teniendo la atención de calidad que requieren, y eso se hace con financiación y con gasto, y eso es lo que estamos pretendiendo hacer.

Por otro lado, y evidentemente cuando hablamos de violencia sexual se ha dicho con buena intención el poner de relieve que se están incrementando las denuncias, es evidente. Por eso en esta dirección general desde que empezamos a trabajar no hemos parado de poner el foco en la violencia sexual, en prevención y con todas las campañas que estamos

extendiendo en fiestas, festivales y ahora ocio nocturno, en detección de posibles violencias sexuales y en niñas y adolescentes de 12 a 17 años, y por otro lado, en este centro de crisis que evidentemente es un recurso recomendado en Europa pero que en el Estado español no hay ninguno. Entonces, entendemos que está claro que necesita también financiación y estamos dando respuesta precisamente a esa preocupación que nosotras también tenemos cuando leemos las cifras.

Cuando hablan de externalizar, externalizar supone que, por ejemplo, para un centro tan especializado como es el centro de crisis, el Ayuntamiento de Madrid no tiene ahora mismo el personal con formación, pero desde luego lo que sí que hacemos —y estamos de alguna manera muy preocupadas por ello— es adquirir edificios. Estamos adquiriendo, ya llevamos tres edificios adquiridos para un área como la nuestra, que tiene servicio público, atención a la ciudadanía y que, desde luego, pues tiene que tener edificios para esa atención. Eso para nosotras es muy importante.

Por otro lado, la cuestión de los institutos y la prevención de la violencia. La cuestión más cuantitativa de los cuarenta, cincuenta, entendemos que ahora mismo lo que estamos planteando con el Proyecto transversal Madrid Violencia Cero es una herramienta que lanzaremos en breve, que es la herramienta «Se acabó», que lo que queremos es que llegue a las decenas de institutos y de colegios de la ciudad de Madrid. Es decir, estamos hablando más de lo cualitativo, de llegar a toda la comunidad educativa que de ir instituto por instituto con una actividad puntual.

Planteamos también en ese Plan transversal Madrid Violencia Cero el trabajo con profesorado, pero no con el profesorado de cada instituto sino acercándonos al CTIF, que es el Centro de Formación al Profesorado de la Comunidad de Madrid, a través de una transversalidad con Equidad.

Y, por otro lado, cuando decíamos en Cauces, en Cauces se aumenta no tanto para tener a más mujeres incorporadas al programa, como con algo muy importante que nos venían reclamando las mujeres y las trabajadoras, que era una ludoteca para que pudieran estar sus hijos e hijas ahí atendidos mientras las mujeres podían venir. Eso es accesibilidad y eso es un gasto dirigido a la accesibilidad de estas mujeres a Cauces.

En cuanto a las becas de prostitución, el año pasado ya incrementamos la partida porque se pasaron de cuatro meses a seis y este año mantenemos las mismas becas y por eso digamos que no cambia la partida.

Respecto al Partido Popular, bueno, yo creo que..., además me alegro de la pregunta porque ha sido algo que nos ha desvelado, o sea, nos ha tenido en desvelo desde que iniciamos nuestro trabajo en la dirección general, ¿cómo coordinamos con Equidad, especialmente?, también, por supuesto, con Madrid Salud, pero especialmente con Equidad, lo que se va a reforzar ahora a través de las unidades de igualdad y de toda la política de transversalidad, que ya lo

iniciamos desde que abrimos la dirección general. Con la Dirección General de Integración Comunitaria tenemos ahora mismo un trabajo, una investigación piloto con posibles recomendaciones de cara a trabajar con mujeres sin hogar, a detectar las necesidades específicas de mujeres sin hogar víctimas de violencia de género, estamos haciéndolo conjuntamente las dos direcciones generales.

Por otro lado, con servicios sociales, con la Dirección General de Servicios Sociales, tenemos un plan ambicioso en el sentido de que estamos haciendo formación *ad hoc* y hemos hecho ya formación *ad hoc* en las veintiún juntas de distrito, y ahora estamos elaborando un protocolo de detección, coordinación y atención para que las juntas de distrito puedan tener los indicadores de detección y derivar a las mujeres a nuestros recursos de atención especializada, pero luego tener un trabajo muchísimo más en red entre servicios sociales y la dirección general.

Y con infancia y familia, otro tanto. En infancia y familia estamos haciendo una formación en la escuela muy potente, con algunas jornadas específicas para profesionales, incluso también para servicios externalizados que no entran en la escuela de formación, y a la vez estamos viendo cómo abordar ese protocolo tanto con protección, como con familia, con las dos ramas de esa dirección general.

Con lo cual, yo le diría, bueno, que compartimos completamente esa preocupación, que estamos en ello...

El Vicepresidente y Presidente en funciones: María, te voy a recordar el tiempo, que llevas ya un minuto de más, para que sepas si puedes ir acabando. Tienes otros tres minutos luego, pero para que te puedas repartir el tiempo.

La Directora General de Prevención y Atención a la Violencia de Género, **doña María Naredo Molero:** De acuerdo. Bueno, pues si acaso acabo aquí y luego...

Gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien. Pues tendríamos el siguiente turno de los distintos grupos municipales, comenzando de nuevo por Ciudadanos.

Así que cuando quieras, Begoña, adelante. Cinco minutos cada uno.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muy bien. Muchas gracias por las explicaciones.

Voy a comenzar diciendo algo que en política de vez en cuando puede ocurrir: yo sí que creo que ustedes están en lo que están explicando, yo sí que creo que están invirtiendo esfuerzos y, además, lo creo no solo de usted sino de todos los que estamos sentados aquí, tratando de buscar la manera de evitar todo lo que está ocurriendo en esta ciudad, que es patente y que es una realidad. Quizás la manera en que estamos buscando es simplemente distinta, ¿no?, lo cual no hace que yo no vaya a dejar de reconocer que estamos en lo mismo.

Yo sí que creo que aumentar por aumentar el presupuesto no nos conduce a nada; de verdad, eso no nos puede conducir a una falsa autosatisfacción porque no nos conduce a nada realmente.

Ustedes cuando abran una casa de igualdad o cuando abran esto que pretenden abrir ahora mismo y que no encuentran un paralelismo por Europa, fíjense unos indicadores porque no es rastreable, yo no sé si está funcionando o no está funcionando aquello que están haciendo ustedes. No sé si van a funcionar esas personas que van a meter ahora mismo en plantilla; no sé si funcionan, si sirven de algo los trabajos. Me gustaría saber, yo sí que veo a las mujeres de los puntos violeta, pero no sé cuál es el resultado porque los resultados que figuran ahora mismo en la ciudad de Madrid son desoladores.

Quiero recordarle lo que decíamos de las agresiones sexuales. En los tres primeros trimestres del 2016, vamos a compararnos con la Comunidad de Madrid, donde ya está mal porque ha aumentado el 24,36 %, pero es que en el municipio de Madrid ha aumentado un 25,28 %; son datos que son horribles. La feminización del paro; hemos vuelto a avanzar este año de un 112,6 a un 129,8, por tanto también en eso estamos mal. El riesgo de pobreza de mujer ha aumentado 7 puntos mientras que el del hombre ha bajado 5 puntos.

Todos los datos revelan que vamos a peor. Y como no son ustedes conscientes de que esta área debería ser mucho más transversal, piensan ustedes que van a mejorar llenándose de plantilla en lugar de darse cuenta de que lo mejor que pueden hacer es realmente que sean vasos comunicantes con otras áreas. A mí, por ejemplo, me preocupa mucho el Área de Seguridad porque puede haber muchos puntos violeta, pero si no tenemos policías en las fiestas de los distritos —y yo quiero recordarte lo que ha pasado, por ejemplo, en Fuencarral-El Pardo, en las fiestas de Fuencarral-El Pardo: cuatro agresiones un año más— para intervenir en los botellones donde hay menores que están bebiendo y de repente se convierte en mujeres especialmente vulnerables, pues no sé qué vamos a hacer.

(La señora Villacís Sánchez muestra un documento).

Le voy a enseñar otro dato, le estoy dando los datos de cómo han aumentado las agresiones sexuales, pero esta es la gráfica de los detenidos por violencia de género por la Policía Municipal, fíjese cómo se desploma. Yo creo que es importante, lo más importante de esta área es que consiga ser transversal al máximo realmente e incidir en todas las áreas y sensibilizar no solo a ustedes que ya están sensibilizados o a nosotros que ya lo estamos, sino a todo lo que es el Ayuntamiento de Madrid, que tiene que convertirse en la piel que sea capaz de detectar lo que está ocurriendo. Algo parecido a la campaña que hicimos de los buenos tratos pero en todo el Ayuntamiento de Madrid.

Y ya por último. Pueden ustedes presupuestar, pero las ejecuciones son muy bajas, la ejecución en general es muy baja, un 54 % no es nada. Es una ejecución, sinceramente, que no debería conformarles a ustedes ni a nadie.

Pero insisto, en el futuro, cuando acudamos aquí y ustedes decidan un aumento presupuestario o decidan aumentar la plantilla o decidan abrir algo y ustedes quieran distinguir ese algo de lo que es un chiringuito, justifiquen la necesidad, expliquen cuáles son los indicadores y permítannos por lo menos a nosotros, que somos la Oposición y ustedes que son el Gobierno, rastrear los éxitos o el funcionamiento de esos algos que están creando ustedes.

Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien. Muchas gracias.

Tiene a continuación la palabra Érika, del Grupo Socialista. Adelante.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Bien. Muchas gracias.

Quiero agradecerles los datos que nos han proporcionado. Yo coincido con la señora Villacís en la importancia de tener indicadores que nos permitan hacer seguimiento, pero el problema es que hay una cosa que hay que garantizar que es la atribución y la contribución. Entonces, cuando hablamos del aumento de cifras de violencia no se le pueden atribuir a las políticas; por tanto, no son resultados. Aquí hay que diferenciar cuando una política incide y es la causante de un hecho, entonces se le pueda dar la atribución, y si simplemente marginalmente afecta a la realidad es una contribución. Pero en este caso, cuando hablamos de cifras y eventos que existían antes y que no podemos analizar el impacto que está teniendo la política como tal en su momento o en su disminución, entonces no podemos ni garantizar la atribución ni contribución; eso es un problema básico de ciencias sociales que no podemos aquí olvidar. Lo que sí sería importante es que ustedes generaran indicadores que nos pudieran demostrar atribución; eso es un gran reto, pero eso sería lo realmente relevante.

Ocurre un algo similar con el tema de discapacidad y de diversidad. Al no estar reflejado presupuestariamente de forma segmentada es difícil hacerle seguimiento. Una de las cosas que sería importante es que en este caso hiciéramos un esfuerzo para generar algo parecido al análisis de impacto de género en el presupuesto, pues algo similar, una herramienta que nos permita ver ese impacto y poder garantizar que a todas esas políticas se les pueden atribuir cambios en la atención de la diversidad funcional en la ciudad.

Lamento muchísimo que hayan desistido por problemas de gestión en hacer el convenio con universidades. Yo conozco perfectamente, de hecho, la dificultad de contratar y de hacer investigación en las universidades financiadas por agentes externos. De cualquier forma, yo creo que es una cosa en la que no se debe abandonar por completo, para ello están las fundaciones de las universidades que permiten resolver estas dificultades.

Tenía una pregunta sobre el trabajo con profesorado, que fue una pregunta que hizo la señora Villacís. Decían que entonces lo que van a pasar es a

hacer un sistema más integral, en el cual van a trabajar con los formadores de formadores, entiendo. Lo que me preocuparía a mí en este caso es que hubiese una brecha que, claro, al empezar a formar formadores haya un tiempo en el que la atención a los estudiantes quede en cierta forma descubierta, y entonces eso, claro, ahí habría una brecha que habría que atender porque habría una generación que no tendría durante determinada cantidad de tiempo esa formación. Eso me parece que puede ser relevante en un tema tan tan tan sensible.

Finalmente, en el tema de infraestructuras, si es cierto que hacen falta las infraestructuras, también es cierto que son proyectos ambiciosos, la compra de infraestructuras, que requieren no solamente de presupuesto sino también de disponibilidad; además de infraestructuras, encontrar los lugares idóneos por el tema sensible al que van a atender. Pero también en este caso es importante no desatender el tema de apoyar a las instituciones que ya cuentan con recursos propios y que son las que en realidad han sido la mano derecha del Ayuntamiento hasta ahora.

Bien, pues eso es todo. Gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Y por último, tendría la palabra el Grupo Popular. Adelante.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik:** Sí, muchas gracias, presidente.

Yo creo que con lo que aquí se ha dicho, lo que evidentemente tienen es un problema de gestión. Insisto, es un área que ha sido de reciente creación y están buscando la manera de materializar y de hacer lo que ustedes quieren.

Yo comparto con la señora Villacís que en el tema de mujer estamos todos en el mismo barco y ustedes están buscando las mejores soluciones, pero, claro, se topan con toda la organización administrativa, que es lo que les está impidiendo llegar a soluciones eficaces.

Insisto, y siento en esto ser muy repetitiva, en recordarles que ustedes cogen y cogen competencias y que, por tanto, debe haber una manera de que se coordinen de una manera clara y que nosotros podamos ver de qué forma se están coordinando porque si no, se diluyen las competencias; y si se diluyen las competencias, estamos ante una situación en la que no puede haber responsabilidad de unos y otros porque no está definido.

En cuanto a la explicación que nos han dado de que se aprobó muy tardíamente el presupuesto, porque no se aprobó hasta julio, lo que es absolutamente cierto, pero si eso es así y ese retraso les ha producido una cierta, pues eso, una cierta parálisis o unas ciertas complicaciones, a lo mejor no se tenían que haber dado tantas prisas en hacer estos presupuestos tan electoralistas, a lo mejor había que haber estudiado y ver realmente lo que se podría hacer en el año 19.

Otra cosa que me preocupa, y deduzco de sus palabras, es que tienen una infradotación de personal. Efectivamente, todo lo que quieren hacer, por lo que se ve, no lo están pudiendo hacer, pero es que les falta el apoyo para poderlo hacer. Ustedes nos comunicaron o nos han informado que crean unidades de género en todas las áreas y en todos los distritos. ¿Eso cómo se va a llevar a cabo si no tenemos más agentes de igualdad? O sea, que ahí también veo un problema con el tema de los agentes de igualdad. Yo quisiera saber si no tienen efectivos, ¿cómo van a hacer todo lo que ustedes nos están planteando?

En cuanto a los temas que nos plantea la señora Molero de atención a la discapacidad, yo sigo pensando que las asociaciones y las plataformas del mundo que constituyen la discapacidad es quizá el tejido asociativo mejor organizado, el de la discapacidad, y no sé qué problema tienen ustedes para que estén en permanente queja diciendo que no son escuchados, que no son atendidos —perdón, me he equivocado de dirección—. A mí me gustaría saber qué está pasando con el mundo de la discapacidad, con sus federaciones como Famma, como Cermi, que están tan quejosos y llamando a los distintos partidos, que poco podemos hacer porque estamos en este momento en la Oposición.

Entonces, yo veo que las asociaciones que se presentan a las convocatorias hacen una labor magnífica —siento ser reiterativa—, es una labor encomiable y complementaria a las que ustedes no pueden hacer. Por tanto, si existe ese tejido asociativo no sé por qué no se le atiende como se debe.

No me han respondido al tema del número de plazas para las mujeres víctimas de violencia sexual, trata y otros abusos en contexto de prostitución. A mí me gustaría saber, y dado que es un colectivo supervulnerable, por decirlo de alguna manera, qué es lo que está pasando. Tampoco van a incrementar dentro de ese mismo objetivo el número de dispositivos específicos. ¿Por qué? ¿Acaso estas mujeres que están en una situación de exclusión tan extrema no son prioridades para un área que precisamente lo que trata es de evitar discriminaciones?

En cualquier caso, y para finalizar que se me acaba el tiempo, decirles que las conclusiones a las que llegamos es que esta área, efectivamente, se está haciendo, se está de alguna manera gestando y esto hace que no nos puedan transmitir unos indicadores, que no nos puedan transmitir una información realmente coordinada y que nos aclare qué es lo que va a pasar. La situación de la transversalidad, ya se ha repetido aquí, es absolutamente imprescindible y no vemos, insisto, cómo la vamos a poder contemplar o cómo ustedes la van a poner en marcha.

Y nada más. Agradecerles toda su información a todas las personas que han hablado.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Pues, muchas gracias.

Tendrían ahora otros tres minutos las distintas responsables de programas y también, para finalizar, la delegada del área. Son tres minutos cada una.

La Directora General de Prevención y Atención a la Violencia de Género, **doña María Naredo Molero**: Bueno, yo poco.

Voy a agrupar alguna de las preguntas o preocupaciones que quedaban ahí, y una de las compartidas ha sido el tema del capítulo 4, capítulo 2, o sea, el hecho de por qué se reduce algo el capítulo 4. Precisamente la portavoz del Partido Popular ha hablado de subvenciones complementarias o de actuaciones complementarias de la sociedad civil respecto a lo que son los recursos de atención públicos licitados con concursos abiertos de concurrencia libre, Entonces, nosotras este año, precisamente, pues sí que es cierto que con un cierto agobio porque es verdad que con el personal que tenemos, hemos logrado sacar tres contratos abiertos que van a ser los que van a consumir gran parte del presupuesto de esta dirección general el año que viene. Y nos parece que esos concursos, o sea, esos contratos son algo muy importante porque la gestión pública, por supuesto realizada con concurrencia abierta por las especialistas en la materia, es algo muy relevante y que luego, evidentemente, no quita que las organizaciones de la sociedad civil complementen ese trabajo, y por supuesto algunas de las que quieran se pueden también presentar a esa concurrencia abierta. Es decir, el mantener las dos pero priorizando muy especialmente esos concursos abiertos, que eso es lo que de alguna manera garantiza un servicio público prestado en ese sentido con calidad. Por eso digo que esa visión complementaria que se ha dicho aquí es exactamente la que lleva al presupuesto que hemos planteado.

Por otro lado, la pregunta concreta del piso semiautónomo, de las plazas de trata y abandono de prostitución, son ocho plazas, no son tres. Son las diez plazas de Casa Pandora, del centro de alojamiento del año, o sea, el centro de larga estancia, más ocho de pisos semiautónomo, con los que pretendemos plantear ese incremento para un recurso complementario.

Y por otro lado, no hemos incorporado aquí como..., la delegada no lo ha comentado como tema esencial porque probablemente se vaya a impactar presupuestariamente muy poquitos meses, pero se va a abrir también un centro de emergencia para víctimas de trata en el segundo semestre del 2019. La cuestión es que serán muy pocos meses de imputación, pero bueno. Lo digo también para dejar ahí caer que claro que estamos queriendo consolidar y mejorar la red de víctimas de trata y prostitución.

Y por último, cuando hablábamos del plan violencia cero, esos institutos evidentemente; por eso el que haya 40 institutos, que son además los institutos de referencia que planteamos como institutos, digamos, ya catalizadores en la materia, pero a la vez queremos plantear algo muchísimo más transversal que lo que sería ir instituto por instituto, que entendemos que no es esa la mejor manera de actuar.

Por último, yo no sé si me queda algo de tiempo, pero por comentarle a la portavoz de Ciudadanos que creo que compartimos absolutamente la preocupación por ese incremento de denuncias, sin embargo no

creemos que este sea el único medidor de la situación en la ciudad de Madrid y ni muchísimo menos el que eso impacte o tenga que ser el medidor de los resultados de un área o de una dirección general, sino que más bien lo que estamos planteando es que la prevalencia y la magnitud que queremos medir a través de una encuesta pero que desde la macroencuesta de 2015 ya se aventura como algo muchísimo mayor que esas denuncias, o sea con una base del iceberg enorme, lo que queremos plantear precisamente es todo lo que es una batería de actuaciones que hasta ahora no existían en violencia sexual.

Y en ese sentido es muy interesante la pregunta también del Partido Popular de cómo nos complementamos competencialmente con la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid. Estamos abriendo mesas de trabajo con la Comunidad de Madrid, estamos planteando cómo complementamos en trata, cómo complementar el centro de crisis el Cimascam; es decir, somos conscientes de que esta cuestión de la violencia machista es un tema interadministraciones y que estamos teniendo que estar las tres Administraciones en el máximo de nuestras competencias, en el máximo de nuestras financiaciones y de nuestros esfuerzos.

Con lo cual, yo creo que en la cuestión de los resultados es evidente que va a haber que incorporar indicadores, que somos un área nueva, que la evaluación de nuestro desempeño va haber que medirlo, pero por supuesto no de esta manera, de una manera mucho más holística y sosegada.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

No sé si Teresa iba a añadir algo.

La Directora General de Promoción de la Igualdad y no Discriminación, **doña María Teresa Maldonado Barahona**: Yo quería decir solamente dos cosas.

Con respecto a la cuestión de los indicadores, efectivamente una buena parte del trabajo que hacen los equipos de los espacios de igualdad es que estamos estableciendo un sistema de recogida de datos y de indicadores. Estoy absolutamente de acuerdo con que es necesario tenerlos para poder evaluar y ver si estamos acercándonos a nuestros objetivos o no. Yo no sé si por nuestra parte puede haber habido un error en la comunicación, disponemos de datos, los pondremos a disposición de ustedes y de quien lo solicite, y veremos la manera de que este conocimiento de estos datos sea lo más eficaz posible.

Y con respecto a la cuestión de la discapacidad, yo no conozco, claro, cuáles son los motivos que llevan a entidades en este terreno a estar descontentas. Sí que quiero darles la cifra, que las subvenciones nominativas que desde mi dirección general ponemos en marcha para financiar programas de información, de orientación, de respiro, familiar se acercan a los 600.000 €. Quiero decir que no creo que pueda haber quejas en el sentido de que están desatendidas, se está atendiendo a todas las

demandas. Y es verdad que nos hace poner en marcha la comisión de seguimiento del II Plan de Madrid Incluye para ir viendo todas estas cuestiones o muchas de las cuestiones que están saliendo en esta mesa, pero que no la podíamos poner en marcha en tanto en cuanto no estuviera el plan oficialmente aprobado.

Por lo demás creo que, efectivamente, la feminización del paro, de la pobreza o como se refería mi compañera María Naredo ahora a la cuestión de las agresiones, no es que no sean responsabilidad de estas direcciones generales sino que lo que hacen es poner de manifiesto la necesidad de que haya personal, más personal, más presupuesto y mucha voluntad política para poder seguir llevando a cabo este combate en el que estamos todas de acuerdo.

Gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Gracias.

Y ya, para finalizar, tiene la palabra la delegada del área. Adelante, Celia.

La Delegada del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Gracias.

Es una buenísima noticia que este año vayamos a tener, espero, a 1 de enero un presupuesto aprobado, porque creo que es la mayor herramienta que tienen los ayuntamientos para realizar cambios, y creo que, efectivamente, nosotros hasta el día de las elecciones tenemos que atender a nuestra máxima prioridad, que es hacer cambios en la vida de la gente y en la ciudad de Madrid.

Creo que, además, estamos muy orgullosos, tanto el Partido Socialista como nosotros, de que es uno de los presupuestos más sociales de los últimos años del Ayuntamiento de Madrid: aumenta el gasto social y muy particularmente aumenta el dinero en igualdad y en prevención de violencia.

¿Y por qué debe de aumentar este dinero en prevención de violencia? Porque este año ha habido 46 mujeres asesinadas, 3 menores asesinadas, porque solo 1 de cada 3 mujeres denuncian y porque estamos trabajando fuertemente los ayuntamientos para que, a través de la prevención y de la detección precoz, podamos llegar a muchas más mujeres y para que cuando estas mujeres soliciten ayuda, por supuesto tener los recursos disponibles que necesitan para salir de una situación violencia.

Esto es lo que vino a decir el pacto de Estado que todos ustedes firmaron en el Congreso de los Diputados, que se comprometían a aumentar el presupuesto en todas las Administraciones públicas. Por tanto, no entiendo cómo es posible que en el Congreso sí se apruebe un aumento del gasto en igualdad y que en el Ayuntamiento critiquemos un aumento del gasto en igualdad; me parece una paradoja que, sinceramente, no se sostiene. De hecho, les preguntaría, concretamente al Grupo Ciudadanos, si usted va a realizar alguna enmienda para que se recorte nuestro presupuesto en igualdad, alguna enmienda de supresión.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** No.

La Delegada del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Pues entonces no tiene mucho sentido el discurso que ustedes dicen, porque yo sé que, honestamente, ustedes quieren que mejoren estos recursos. Por tanto, todo aumento debería ser gratificante para todos los grupos políticos que compartimos esta situación.

En segundo lugar, creo que todas las cuestiones técnicas que planteaba el Partido Socialista le han sido ya contestadas, pero sí estoy de acuerdo con la aproximación que hacía el Partido Popular sobre la reciente creación de esta área, aunque no comparto el enfoque, que ustedes lo atribuyen, digamos, a un problema de gestión. Yo creo que ha sido excepcional lo que ha hecho esta área y este equipo técnico dirigido por las direcciones generales y por todo el personal del área de igualdad en este año y poquito que llevamos. En ese sentido, creo que el aumento en el capítulo 1 es muy positivo, capítulo 1 que, por cierto, son plazas de concurso vacante.

Señora Villacís, perdone, el capítulo 1, los puestos que se van a crear no es personal eventual, son concursos que están vacantes y se tienen que rellenar; es decir, es personal funcionario, el mismo personal funcionario al que usted dice que le tenemos que encargar los indicadores y las encuestas. Pues entonces, también hay otra contradicción: si queremos que aumente el personal para realizar este trabajo o no queremos que se haga o de dónde queremos quitar, si queremos quitar un recurso, una investigación de impacto o lo que fuere.

Creo que además la reciente instrucción de transversalidad aprobada en Junta de Gobierno va a suponer un cambio orgánico en el Ayuntamiento que va a ser sustancial para que todas las áreas tengan perspectiva de género. Se están dando ya pasitos a través de los presupuestos, pero por supuesto es muy importante el trabajo con servicios sociales que está realizando la Dirección General de Violencias, y la elaboración de este protocolo de formación con todos los servicios sociales creo que también es clave.

Datos de ejecución. A día de hoy son excelentes, lo que no se pueden traer son los datos de ejecución del mes de agosto porque, evidentemente, es la ejecución de mitad de año solamente. Ahora mismo estamos en la Dirección General de Igualdad en un 94,6 en capítulo 2 y en un 97,6 en capítulo 4; y en violencia, en un 88,17; y en capítulo 4, un 87,39. Por tanto, en la ejecución no hay ningún problema de gestión, la ejecución está siendo excepcional. Todos los nuevos recursos que estamos abriendo se están ejecutando perfectamente.

Por tanto, yo quiero mandar un agradecimiento muy sincero a todo el personal del Área de Políticas de Género y Diversidad porque es verdad que a un año y medio de la creación de esta área, haber gestionado un aumento presupuestario tal y como lo estamos gestionando y que ese aumento presupuestario vaya

a mejorar nuestra red de recursos de atención a las mujeres víctimas de violencia de género, yo creo que es algo de lo que estamos realmente muy orgullosas y hay que felicitar muchísimo al equipo.

Así que poco más.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien. Muchas gracias. Agradecer especialmente tanto a la Secretaría General Técnica como a las direcciones generales sus explicaciones.

* * * * *

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Y con esto levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las doce horas y cincuenta y nueve minutos).